

<b>Fecha de Informe</b>	13/12/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato Nº</b>	130-2023		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	15/09/2023			
<b>Nombre Contratista</b>	JHONY ALFREDO RUIZ BARRERA		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	80845785			
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:jruizbarrera@hotmail.com">jruizbarrera@hotmail.com</a>		<b>Forma de Pago</b>	Mensual			
<b>Nombre Supervisor</b>	ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO						
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	MARÍA ISABEL LONDONO RONDÓN						
<b>Fecha de Iniciación</b>	15/09/2023		<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2023			
<b>Plazo Contrato</b>	3 meses y 15 días	<b>Prórrogas</b>	N/A	<b>Plazo Total</b>	3 meses y 15 días		
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Del 01 al 30 de noviembre de 2023						
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales para la expedición de viabilidades jurídicas y/o actos administrativos, así como la atención a requerimientos y/o apoyo a acciones constitucionales.						

### **INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 71.03%

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 30.67%

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$ 27,824,355
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 8,532,802
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 5,564,871
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 19,291,553</b>

<b>INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Descripción Rubro</b>	<b>Nº Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Fecha Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Nº Compromiso Presupuestal</b>	<b>Fecha Compromiso Presupuestal</b>
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	611	08/08/2023	4695	13/09/2023

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	Analizar jurídicamente las solicitudes de viabilidad para destinación definitiva solicitadas por las áreas misionales para ANT y ARN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 012-8111.</li> <li>2. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 017-46698.</li> <li>3. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 020-19858.</li> <li>4. Se adjuntó resolución de viabilidad correspondiente al FMI 020-20456.</li> <li>5. Se adjuntó informe de viabilidad de FMI 020-38066.</li> <li>6. Se adjuntó resolución de viabilidad correspondiente al FMI 034-17789.</li> <li>7. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 034-.23417</li> <li>8. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 50S-477795.</li> <li>9. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 060-176155.</li> </ol>	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC JHONY ALFREDO RUIZ BARRERA CONTRATO 130- 2023\SUPERVISION JHONY RUIZ\202311

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
		10. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 370-103866. 11. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 370-387283. 12. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 370-576583. 13. Se adjuntó informe de viabilidad correspondiente al inmueble con FMI 375-23782. 14. Se realizó revisión de acto administrativo No. 20234200121473.	
2	Realizar las viabilidades jurídicas de destinación definitiva de bienes para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación.	N/A
3	Proyectar los actos administrativos de destinación definitiva para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
4	Proyectar actos administrativos de desalojo para entrega de predios destinados definitivamente para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
5	Propender por la aplicación del procedimiento conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación.	N/A
6	Estudio e Identificación de disposiciones fijadas en las sentencias de extinción de dominio.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
7	Estudio de registro de gravámenes, limitaciones y demás situaciones jurídicas que afecten el dominio el bien	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
8	Validación de procesos judiciales que puedan afectar el bien.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
9	Apoyo en el marco de la gestión de acciones constitucionales que designe el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
10	<p><b>DERECHOS DE AUTOR:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1:</b> En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2:</b> En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos</p>	<p>Se mantuvo la integridad, respeto y confidencialidad de la información suministrada a la entidad durante la ejecución del mes de octubre, respetando los derechos del autor.</p>	N/A

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
	la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.		
11.	Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran por parte del supervisor.	<p>1. Estudio de normatividad (ley 1849/2017, manual de destinaciones) 01/11/2023 – 30/11/2023.</p> <p>2. Apoyo en la gestión del correo institucional de NOTIFICACION JURIDICA durante el mes de noviembre.</p>	\\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC JHONY ALFREDO RUIZ BARRERA CONTRATO 130- 2023\SUPERVISION JHONY RUIZ

### **APORTES PARAFISCALES**

### **DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de Aporte</b>	<b>Valor Total Planilla</b>
9457292947	2023-11	\$646.200

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

<b>Concepto</b>	<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de aporte</b>	<b>Valor Planilla</b>
<b>Pensión</b>	9459875709	2023-11	\$356.200
<b>Salud</b>	9459875709	2023-11	\$278.300
<b>ARL</b>	9459875709	2023-11	\$11.700
<b>Total</b>			<b>\$646.200</b>

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

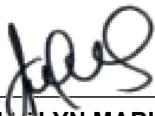
**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

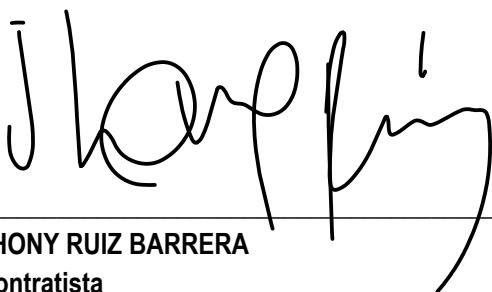
Sí	X	No	<input type="checkbox"/>
----	---	----	--------------------------

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO  
Gerente de Asuntos Legales  
Supervisora



JHONY RUIZ BARRERA  
Contratista



MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN  
PROFESIONAL III  
Apoyo de Supervisión